

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0748/23

AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA

A N U N C I O

Por D. Carlos Álvarez de Alba NIF: ****757* y Dña. Talía María Juanes Martín con NIF: ****733* se ha solicitado en esta Alcaldía, Licencia Ambiental para la actividad de núcleo zoológico para la cría de perros (240 animales), en el inmueble rústico situado en la parcela n.º 108 del polígono 1 del término municipal de Aldeaseca (Ávila), con número de expediente 230/2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes. El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Aldeaseca, 23 de marzo de 2023.

El Alcalde-Presidente, *Jesús Julio Izquierdo Callejo*.